



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo No. 001

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil doce (2012), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en Calle 53 Este con Ave. 3ra. Sur, Edificio Victoria Plaza, Piso No. 3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunió el Pleno del Tribunal Administrativo Tributario, conformado por los Magistrados Principales Isis Lisette Ortiz Miranda, Reinaldo Achurra Sánchez y la Magistrada suplente Maribel Ortiz Sandoval, con la asistencia del Secretario General, Elías Solís González.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión era convocar al Magistrado Suplente Elías Solís González para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario, del treinta (30) de enero al doce (12) de febrero de 2012, inclusive, debido a que la Magistrada Principal Isis Ortiz Miranda se acogerá a vacaciones.

Que el licenciado Elías Solís González fue designado Magistrado Suplente del Tribunal Administrativo para un período de cinco (5) años, mediante Decreto de Personal No. 190 de 2010, dictado por el Presidente de la República.

Que corresponde convocar al Magistrado Suplente Elías Solís González para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario durante las ausencias temporales de la Magistrada principal Isis Ortiz Miranda.

Por otro lado, corresponde designar al Secretario General Encargado, del treinta (30) de enero al doce (12) de febrero de 2012, debido a que el Secretario General, se encontrará ocupando otra posición.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Convocar al Magistrado Suplente Elías Solís González, portador de la cédula de identidad personal No. 8-485-735, actual Secretario General, para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario, del treinta (30) de enero al doce (12) de febrero de 2012, inclusive, por ausencia de la Magistrada Principal Isis Ortiz Miranda, con salario mensual de Tres Mil Balboas (B/.3,000.00) y gastos de representaciones de Tres Mil Balboas (B/.3,000.00) con cargo a la partida

0.26.0.1.001.01.01.003; por lo que deberá procederse con la nivelación salarial respectiva, toda vez que el mismo ocupa en la institución la posición No. 4.

Segundo: designar a la licenciada Lyda Angélica Rodríguez Baso, actual Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, como Secretaria General encargada, del treinta (30) de enero al doce (12) de febrero de 2012, inclusive, por ausencia del titular del cargo, Elías Solís González.

Tercero: Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ISIS ORTIZ MIRANDA
Magistrada Presidenta


REINALDO ACHURRA SÁNCHEZ
Magistrado Vicepresidente


MARIBEL ORTIZ SANDOVAL
Magistrada Vocal


ELÍAS SOLÍS GONZÁLEZ
Secretario General